jueves 24 de octubre de 2013

# Las obras menores inferiores a 1.500 euros no pagarán impuesto de construcciones en Antequera desde el 1 de enero de 2014

Esta decisión, incluida dentro del paquete de medidas adoptadas por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Antequera para el impulso de la economía local y la bajada de impuestos, afectan a la mayoría de los proyectos de obra que se presentan a trámite en la Oficina de Licencias de Obras Menores impulsada también por el actual Gobierno Municipal.

Descargar imagen

El alcalde de Antequera y responsable directo del Área de Hacienda, Manolo Barón, y el teniente de alcalde delegado de Urbanismo y Desarrollo Industrial, José Ramón Carmona, confirman la inminente aprobación de una modificación en las tasas municipales de cara al ejercicio 2014 mediante la cual se suprime el impuesto de construcciones (ICIO) a todos los proyectos de obra, objeto de ser tramitados en la Oficina de Licencias Menores, que sean menores de 1.500 euros. Esta bonificación afectará positivamente a la mayoría de las obras menores que se realizan en nuestro municipio, suponiendo una nueva muestra de las sucesivas rebajas fiscales que tratan de impulsarse desde el Ayuntamiento desde el ejercicio 2012.

Esta decisión supone una nueva consecución de una propuesta incluída en el programa electoral del actual Equipo de Gobierno que encabeza el alcalde Manolo Barón, sumándose al éxito ya consumado de la puesta en marcha de la Oficina de Licencias de Obras Menores que desde finales de 2011 permite la reducción y simplificación de cara al ciudadano de los trámites administrativos a realizar de cara al desarrollo de un proyecto de este tipo. El único importe que se mantiene es la tasa obligatoria mínima de 30 euros en concepto de gestión y tramitación, único pago a realizar tras la eliminación del impuesto de construcciones, decisión que entrará en vigor junto con el conjunto de las nuevas ordenanzas fiscales a partir del próximo 1 de enero.

La supresión del ICIO se une a las bonificaciones anunciadas ayer en el IAE para empresas locales, demostrando la decidida voluntad que tiene el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Antequera a la hora de reducir la carga impositiva a los antequeranos.

2018 © Ayuntamiento de Antequera